



INFORME DE GERENTE

ECUARENT S.A.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General de la compañía Ecuarent S.A. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Antecedentes. -

Ecuarent S.A., se constituyó de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador en el mes de noviembre de 2012, con el objeto social de adquirir vehículos de todo tipo, para brindar el servicio de renta de vehículos.

La compañía se constituyó con un capital social suscrito y pagado de US\$ 800,00 que se mantiene a la actualidad y de los cuales actualmente se registran los siguientes accionistas:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
GLOBALPRO S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640 ⁰⁰⁰
JOSÉ ALFREDO PÉREZ GARCÍA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰

Resultados y Proyecciones. -

1.1 Cumplimiento de objetivos:

Dentro de su actividad de renta de vehículos se considera que se ha cumplido los objetivos planteados por la Junta General de Accionistas.

1.2 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:

Se ha cumplido todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios

Durante el año 2018, no se han reportado hechos extraordinarios que revelar o que deban ser analizados por la Junta de Accionistas.



1.4 Situación financiera de la compañía:

Ecuarent S.A., durante el año 2018 debido a su actividad comercial y a sus contratos suscritos, recibió ingresos por US\$ 374.797,74 y tuvo gastos por el valor de US\$ 234.434,21.

Los resultados del ejercicio económico 2018 reflejan una utilidad de US\$ 140.363,53.

1.5 Recomendaciones a la Junta General de Accionistas:

Con lo que se ha realizado en el año 2018, se recomienda que la empresa para el próximo año tome decisiones estratégicas, financieras y comerciales, con el fin del mantener su operación y buscar nuevos contratos, también se recomienda analizar la posibilidad de renovar una parte de la flota de vehículos que mantiene la compañía.

1.6 Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cuidado y cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro del alcance de sus actividades.

Se encuentran a consideración de los accionistas los Estados Financieros y el Informe de Comisario.

Es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Alfredo Pérez G.
GERENTE GENERAL

Quito D.M., 29 de marzo de 2019.